

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Verbal	578-2018	FRANCISCO J. MACHADO Y OTROS	INV. LA SONRISA LIQUIDACION Y OTRA	Excepciones Previas
Verbal	207-2021	Erika María Negrete Hernández	Rafael Márquez Solano	Excepciones Previas

Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado el escrito contentivo de excepciones previas presentado por la extinta INV. LA SONRISA LTDA, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación: veintisiete (27) de Julio de dos mil veintidós (2022)

Hora: 08:00 a.m.

Inicia el traslado: veintiocho (28) de Julio de dos mil veintidós (2022)

Vence el Traslado: primero (1º) de Agosto de dos mil veintidós (2022)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Meeel', with a horizontal line underneath.

Procesos y Contratos

**MONICA MARIA BUENDÍA
REYES SECRETARIA**